

EDICTO

№ Edicto: 12645

Carátula: EXPORTADORA VIDONI S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO

Número de Expediente: Recep.:VR-69400-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/04/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/04/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6178

Texto del edicto:

La Dra. Paola Santarelli, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial de Minería y Sucesiones Nº 21, Secretaría Única por Subrogancia de la Dra. Rocio Isamara Langa, perteneciente a la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la Avenida General Paz 664 de la Ciudad de Villa Regina, en los autos caratulados "EXPORTADORA VIDONI S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE: VR-69400-C-0000) que se ha dispuesto la siguiente resolución: "Villa Regina, 26 de marzo de 2023.(...) RESUELVO: 1.- Declarar concluido el concurso preventivo de la firma "EXPORTADORA VIDONI S.A.", C.U.I.T. N° 30-70744136-0, en los términos del art. 59, 1° párr. de la LCQ, cesando así en relación a tal firma las restricciones previstas por los arts. 15 y 16 de la L.C.Q, sin perjuicio de mantenerse la inhibición general de bienes durante todo el tiempo de cumplimiento del acuerdo concordatario. Publíquense edictos por el término de un día en la forma dispuesta en el art. 59 de la LCQ en el Boletín Oficial, en el sitio web del Poder Judicial local (Acord. 04/2018-STJ), Boletín Oficial y en el Diario Rio Negro.(...) (fdo) PAOLA SANTARELLI Jueza" Villa Regina, 5 de abril del 2023

Número Edicto Puma: 5-2023-000488